



CONCEJO ORDINARIO

ACTA N° 83

En Nogales, a 06 de Agosto de 2014, siendo las 09:30 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Presentación Programa Servicio País. Exposición Directora Regional Fundación para Superación de la Pobreza.
- Presentación Coordinador Regional "Meta Presidencial Construcción Salas Cuna".
- Varios

En nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Presentación Programa Servicio País. Exposición Directora Regional Fundación para Superación de la Pobreza.

- **Sra. Mariela Pérez B., Directora Regional Fundación para Superación de la Pobreza.**
- **Sr. Rafael Catalán F., Jefe territorial Región de Valparaíso.**
- **Srta. Luisa Ruiz Ruiz, Profesional Servicio País Cultura.**
- **Sra. Mariza Barría Reyes, Profesional Servicio País Trabajo.**
- **Sra. María Gricelda Azares, A. Social, coordinadora municipal Servicio País.**

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a los presente y hace mención al convenio existente con la Fundación y el Municipio. Cede la Palabra a la Directora Regional.

La Sra. Mariela, saluda al Honorable Concejo y realiza la exposición con apoyo audiovisual. Hace una reseña sobre la Fundación y la estrategia regional, ciclo 2014 – 2015, destacando las proyecciones de trabajo en la comuna de Nogales.

La Fundación tiene 20 años, es privada y sin fines de lucro.

Trabaja dos programas: Servicio País y Propuesta País.

El desafío es poner en práctica un concepto de pobreza que integra aspectos: sociales, económicos y culturales. Incide en un cambio de mirada respecto a la pobreza.

- Promueve el debate público y académico.
- La generación de propuestas que contribuyan a mejorar las políticas públicas.
- El desarrollo de estrategias locales de superación de la pobreza, entre otros.

Su equipo de trabajo lo conforma:

- 1 Directora
- 2 Jefes Territoriales
- 1 Encargada Regional de voluntarios y prácticas sociales
- 1 Encargado Regional de Propuesta País.

Actualmente cuentan con 22 profesionales Servicio País en la región y 18 estudiantes en práctica.

Como Fundación tienen un doble propósito, la formación de jóvenes profesionales y además, la realización de intervención social con la comunidad.

El programa establece: a) vínculos entre profesionales y la comunidad, b) problema de intervención, el cual se define con un diagnóstico participativo durante dos años.

Todo el trabajo es monitoreado por los jefes territoriales:

1er. Año: Vínculo y activación.

2do. Año: Consolidación y sustentabilidad.

Para la comuna de Nogales, se trabajan dos ámbitos: Trabajo y Cultura.

Trabajo: en la comuna está a cargo la Sra. Mariza Barría y se financia con el convenio que tiene la Fundación con el municipio. La intervención partió en el año 2013 y ahora está en la fase de cierre.

Cultura: en la comuna está a cargo la Srta. Luisa Ruiz, se desarrolla con alianza tripartita con el Concejo de la Cultura y las Artes.

La cobertura comunal del área Cultura y Trabajo alcanza un número de 180 personas (niños/as, hombres y mujeres de entre 25 y 70 años).

Como meta proyectada para este ciclo, es de cuatro proyectos adjudicados.

Operatividad: establecer un convenio entre el Municipio y la Fundación, en donde se suma el Concejo Regional de Cultura y las Artes.

La contraparte institucional es la Sra. Carola Calderón, Dideco, pero en términos operativos se traduce en la participación de la Sra. María Gricelda Azares y Don Juan Carlos Quiroga. Por parte de la Fundación, es Don Rafael Catalán.

Programa Servicio País Nogales: el problema comunal existente, es la escasa identidad de la comunidad y débil promoción e incorporación en sus prácticas sociales productivas de los habitantes de la comuna.

La Sra. Mariela, menciona las líneas de acción más específicas:

- Capacitación
- Intervención
- Asociatividad
- Reconocimiento público.

Actividades realizadas:

- Día del Patrimonio
- Charlas y asesorías
- Talleres
- Visitas tornamesa
- Feria matriz

Actividades por realizar:

- Residencia artística
- Arte Prodemu
- Improvisación musical
- Alfabetización digital, entre otras.

La Sra. Mariela, considera muy buena la contraparte con el municipio, muy buena la coordinación con Nogales. Aprovecha de hacer obsequio al Sr. Alcalde y Señores Concejales:

- 1 libro "Bases de la Pobreza"
- 1 libro "Umbrales Sociales para Chile 2013"
- Resúmenes Ejecutivos para cada uno de los integrantes del concejo.

La Sra. María Gridelda, saluda al Honorable Concejo y da a conocer que ella se incorporó como coordinadora en el mes de mayo del presente año; comenta que la experiencia ha sido muy buena, que se han coordinado muy bien, se cuenta con profesionales muy comprometidos, conocen a la gente, además, realizan continuación del trabajo que viene desde el año pasado.

Como desafío: formar mesa de trabajo comunal de cultura.

La idea, es mejorar ese plan, validándolo con las diferentes instituciones, para posteriormente presentarlo al Concejo.

Manifiesta, que el municipio ha dado las facilidades en transporte para todas las actividades y capacitaciones de las profesionales que trabajan en la comuna.

Don Rafael Catalán, saluda al Honorable Concejo y destaca que lo que realmente tiene Nogales, es la capacidad creativa y a los emprendedores.

Concejal Gachón: recuerda que hace años estuvo Servicio País en la comuna, pregunta si ahora es lo mismo o la Fundación es otra.

La Sra. Mariela, da a conocer que la Fundación nace el año 1994 y Servicio País el año 1995. Servicio País pertenece a la Fundación de Superación de la Pobreza.

Concejal Gachón: Pregunta si durante todos estos años ha hecho un diagnóstico de intervenciones en la comuna.

Don Rafael, manifiesta que la Fundación nace localizándose en comunas rurales, el programa ha avanzado en lo técnico con la Fundación. Hoy en día tiene ciclos, trabajan a nivel de proyectos y para Nogales se extendió por un año más:

1er. Año: Ideas de negocios

2do. Año: Financiamiento para emprendimientos

3er. Año: Plataforma de comercialización.

La Sra. Mariela, señala que además de estos tres años, es probable que antes haya habido otros profesionales en la comuna.

El concejal Gachón, menciona actividades realizadas cuando él fue Alcalde.

Sr. Alcalde: da explicaciones al respecto, dando a conocer que hubo un receso de algunos años.

Concejal Lineros: saluda a los presentes, se siente contento que trabajen un tema tan sensible como es la pobreza. Hoy las oportunidades dadas requieren de ciertas competencias. Se cuenta con muchos emprendedores en la comuna. Pregunta cómo hacer para que queden capacidades instaladas para que la gente pueda crecer y emprender.

La Sra. Mariela, comenta que el Estado se caracteriza por tener características subsidiarias; como Fundación entregan un plan de trabajo y quedan capacidades instaladas para que se sigan desarrollando y se generan alianzas con los municipios.

Concejal Lineros: pregunta cuál es la relación con el Estado.

La Sra. Mariela, señala que reciben financiamiento público para funcionar de parte del:

- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio de Cultura y las Artes
- Apoyo del Municipio.

Concejal Gachón: pregunta en qué se basan para determinar la intervención y para el término.

La Sra. Mariela, le responde que principalmente trabajan muy ligados a las propuestas que vienen del Estado, de acuerdo a eso, saben cual es su cobertura regional. Obviamente, siempre la diferencia se va viendo de acuerdo al gobierno de turno. Cuentan con matiz de focalización, lo que les da un orden de prioridades. Existe un modelo de trabajo de Servicio País, el que ha estado en construcción y que se va modificando. Trabajan dando respuesta en dos años y se evalúa que resulta finalmente, pero puede ser que se decida estar un año más.

Concejal Gachón: teniendo un Estado tan asistencialista y a los Gobiernos de turno les gusta, pregunta si pueden tomar decisiones o interviene el Ministerio que otorga el financiamiento.

La Sra. Mariela, manifiesta que hay una negociación periódica. Es el Director Ejecutivo de la Fundación quien realiza las negociaciones, él no tiene que ver con el Gobierno de turno.

Concejal Gachón: le gustaría que el Estado y Gobierno de turno dejen de ser asistencialistas y que mejor den herramientas.

La Sra. Mariela, indica que la Fundación ha intentado que su lineamiento de trabajo sea un cambio de medición de la pobreza en Chile.

Concejal Tapia: le preocupa que no hayan logrado implementar la fase post. La persona que ha adquirido competencias, llega a preguntar después que hago ahora. Cuesta pensar que quedan huérfanos de ayudas. Propone instalar las capacidades en los

municipios para que se haga un seguimiento, que la Fundación entregue recursos económicos para eso en la comuna.

La Sra. Mariela, comparte la opinión dada, reconoce que hay un bajo seguimiento a lo que pasa luego.

Concejal Tapia: señala que todas las intervenciones que se realizan (Prodemu, S. País, entre otras) realizan las mismas etapas, finalmente nadie se preocupa de hacer un seguimiento.

La Sra. Mariela, indica que en el caso de Nogales, trabajan con contrapartes institucionales.

Concejal Tapia: respecto al funcionario Juan Carlos Quiroga, hoy tiene competencias, pero no es el encargado de cultura en el municipio.

La Sra. María Gricelda, aclara que el funcionario Juan Carlos Quiroga es el encargado de cultura del municipio, entre otras funciones.

La Sra. Mariela, da a conocer que tienen la idea de instalar la fase post, con estudiantes en práctica y podrían priorizar a la comuna de Nogales.

Concejal Ortega: manifiesta que si cuentan con plataforma para trabajar desde el Pladecu y como tienen dos líneas de trabajo (se va a unir el trabajo cultura con el Pladecu), siente que para eso han dejado de lado la voluntad política, no han invitado a participar a la comisión cultura, cree que debería estar inserta dentro de los lineamientos. A la vez pregunta con qué organizaciones están trabajando.

La Sra. María Gricelda, le responde que el plan municipal de cultura se comenzó a trabajar el año pasado, este año tienen la tarea de conformar la mesa de cultura, ahí van a estar invitados todos los actores relevantes de la comuna.

Concejal ortega: menciona que ha habido eventos en donde se dejan de lado a muchos actores. Considera que debe haber una programación de trabajo para con la comuna.

Concejal Rivera: indica que se habló de cultura y trabajo y fortalecer la comercialización con los emprendedores, dijeron además, que realizaron charlas y asesorías, le interesa saber si también las dictaron en la empresa privada. También quiere que le expliquen el programa habiendo caminos.

La Sra. Mariela, responde que las líneas de acción que se trabajan en cada comuna se definen con la contraparte municipal o en conversación previa con el Sr. Alcalde.

Don Rafael, dice estar de acuerdo con el planteamiento del concejal Ortega, manifiesta que han analizado sus debilidades. La mesa de cultura no sólo es una mesa de discusión, sino de acción.

La Sra. Mariza, profesional de S. País, señala que una de sus labores es conectar a las personas con el municipio o con quien corresponda.

La Sra. María Gricelda, comenta alianza en línea de trabajo con el programa mujeres jefas de hogar.

La idea de la **concejal Tapia**, es que se entreguen capacidades para que las personas puedan optar a otros tipos de financiamientos.

Sr. Alcalde: pide a los señores concejales, se presenten ante los integrantes de la Fundación presentes en la sesión, da por finalizada la presentación y agradece la presencia en la sesión.

Presentación Coordinador Regional "Meta Presidencial Construcción Salas Cuna".

Sr. Pablo Mecklenburg, Encargado Regional Meta Presidencial Salas Cunas.

Sra. Carolina Holmstion, Encargada Infraestructura.

Sr. Alcalde: da a conocer que la Presidenta de la República, dentro de sus primeras medidas contempló la construcción de 4.500 salas cuna a nivel nacional; 514 a nivel regional y 11 para la comuna de Nogales. Como comuna están postulando a tres salas cunas y ampliación sala cuna La Peña.

Lugares: Liceo Juan Rusque Portal, Escuela El Melón, Villorrio Santa Isabel y ampliación a sala cuna La peña.

La Presidenta de la República, a nivel regional nombro a Don Pablo Mecklenburg como encargado; la contraparte municipal es Don Carlos Sánchez, DAEM y Don Hernán Alarcón, Jefe de Finanzas del DAEM.

Cede la palabra a Don Pablo Mecklenburg.

El Sr. Mecklenburg, saluda al Honorable concejo y da a conocer el compromiso asumido por la Presidenta. Por cada sala cuna van haber 20 niños y en la mayoría de los casos un nivel medio.

Las salas cunas están pensadas para crear espacios educativos para la atención desde el punto de vista integral. Diseñadas para el primer nivel pedagógico, son recintos del más alto nivel, se habla de 35 a 40 UF x m2.

Las salas cunas van a contar con áreas de:

- aprendizaje
- educativa
- servicios
- mejor calidad de circulación en patios
- espacios abiertos techados
- áreas no construidas (áreas verdes, paisajismo, entre otros)

El proyecto considera:

- ventilación
- acústica
- bioclimáticas
- luminosidad
- acceso universal, necesidades educativas especiales
- sistema de calefacción seguro
- artefactos y accesorios fijos en baños y cocinas.

Desafío en términos numéricos:

- Toda la cobertura que cubre Junji e Integra
- Todos los índices de niveles atendidos

- Ficha de Protección Social
- Cada número de niños que deberían estar por JJ.VV.

Los espacios educativos van a crecer en tamaño. Hoy la sala cuna normal para cada niño es de 2,5 m², lo que se va a tener por niño va aumentar a 3,2 m² por niño.

Con apoyo audiovisual, muestra imágenes de las nuevas salas cunas proyectadas, las que van a contar con:

- Área administrativa
- Sala multiuso
- 20 niños por sala cuna y 24 niños por nivel medio
- Bodega

El ejercicio que se tiene que hacer:

- Presentar el Proyecto al municipio
- Solicitar ficha de identificación y carta de compromiso
- Realizar seguimiento y formalizar el proyecto.

Lo que se va a necesitar del concejo, es la aprobación para entregar terreno fiscal en usufructo a la Junji por 50 años.

Las salas cunas van a ser administradas 100% por la Junji y se está en discusión con las que ya están construidas.

Hoy los mecanismos de selección son el 1er. Y 2do. Quintil. Ahora se va a tener acceso universal para todos los niños/as de Chile.

Cada sala cuna tiene un valor de entre M\$500.000 a M\$ 600.000 y se debe contar con un terreno de 500m², el cual se tiene que buscar, pero la prioridad es que sean terrenos fiscales. Las construcciones pueden variar en dimensiones y cantidad de terreno que se necesite. El financiamiento es para nuevos niños, no se va a reparar espacios actuales.

Algunas salas cunas se van a construir en establecimientos educacionales y otros en nuevos terrenos.

Hoy la comuna de Nogales tiene 220 niños/as entre 0 y 2 años que no asisten a salas cunas.

Sr. Alcalde: antes de continuar la presentación y como se cumplieron las dos horas establecidas por sesión, pide al concejo autorización para continuar una hora más.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Respecto a las salas cunas, el **concejal Flores**, considera muy buena la información entregada. Pregunta qué va a pasar con los niños de Integra, si se va a competir con ellos.

El Sr. Mecklenburg, manifiesta que van a ser competencia con integra.

Concejal Flores: señala que en el Sector de La Peña existe una sala cuna, y un jardín infantil de Integra, en el cual no se pueden invertir recursos económicos para mejorarlo porque está en terreno en comodato.

El Sr. Mecklenburg, destaca que van a contar con mucha cobertura.

Concejal Flores: le interesa saber cuántas educadoras van a trabajar por sala.

El Sr. Mecklenburg, informa que será una educadora y dos técnicos por sala.

El Sr. Sánchez, señala que se tiene pensado en una tercera educadora para que cumpla la labor administrativa.

Concejal Flores: pide que se privilegie a profesionales de la comuna.

Concejal Gachón: hace mención a la natalidad, en donde hay un freno muy fuerte, le llama la atención de cómo se realizó el análisis.

El Sr. Maclenburg, le dice que es cierto que hay un frenazo a nivel país, a pesar de ese control, aún hay un porcentaje de niños/as que no asisten a salas cunas. Manifiesta que se construyó el análisis con información real, con los RUT de cada niño nacido. LA idea es contar con menos niños por aula.

Concejal Gachón: en cuanto a las imágenes mostradas, pregunta si son modelos referentes.

El Sr. Mecklenburg, le dice que sí.

Concejal Tapia: tiene duda en cuanto a los plazos.

El Sr. Mecklenburg, le indica que tienen de 7 a 8 meses para construir y lo pueden hacer en forma simultánea.

El Sr. Sánchez, indica que están en busca de terrenos.

Concejal Tapia: el número de salas dice relación con los niños nacidos en la comuna; respecto al post natal extendido por mucho tiempo, pregunta si se extrajo ese nivel de niños.

El Sr. Mecklenburg, manifiesta que están considerados y si la mamá opta por sala cuna que tiene la empresa en la cual trabaja lo puede hacer. También se puede dar, el que una empresa entregue terreno en usufructo a la Junji, se podría construir ahí la sala cuna.

Concejal Tapia: hace mención al acceso universal, el cual es garantizado por el Estado, pregunta qué pasa con el privado; si los recursos para la administración van a ser a través de la Junji; si el municipio va a tener alguna ingerencia. Lo que en realidad quiere saber es sobre la continuidad.

El Sr. Mecklenburg, le responde que va a depender de la reforma educacional.

Existen empresas pequeñas en la comuna, el **concejal Gachón** pregunta si puede haber una alianza entre el privado y la Junji. Puede haber empresas que quieran colaborar económicamente.

El Sr. Mecklenburg, le dice que no es necesario porque el acceso es universal.

Concejal Lineros: le alegra el proyecto, en el sentido que le parece excelente la iniciativa y que exista ingreso universal; por otra parte, se presenta un diseño que permite desarrollar un buen trabajo, en donde la comunidad se puede reunir. Pregunta al Sr. Mecklenburg, qué pasa si un establecimiento particular subvencionado quisiera contar con una infraestructura.

El Sr. Mecklenburg, le dice que es un tema delicado, porque el terreno es de un privado.

Concejal Lineros: considera muy buena opción el terreno en donde antes estaba el Liceo Juan Rusque.

El Sr. Mecklenburg, le responde que el trabajo hoy es comenzar el levantamiento en la comuna.

Al concejal Rivera, le gustó la idea de conversar con la empresa privada, porque la mujer al tener un hijo cuenta con pre y post y además, tiene fuero. Pero, le causa cuidado, que va a pasar más adelante, cuando se tengan que comprar los terrenos.

El Sr. Mecklenburg, le dice que hay recursos para la compra de terrenos, pero primeramente se tienen que ver terrenos fiscales.

El Sr. Sánchez, considera muy buena la oportunidad que se les presenta como comuna. Desde el punto de vista de la educación el que esté en equidad desde el principio es excelente. Desde el punto de vista práctico pide a los señores concejales le ayuden a buscar los terrenos. Han encontrado algunos pero no cumplen con el metraje requerido. Otro tema importante, es el darle luz blanca a la sala cuna de La Peña, ver la posibilidad de eliminar la cancha y hacerla en otro sector. En cuanto al Villorrio Santa Isabel, los vecinos están dispuestos a ceder un terreno, pero falla en los metros que se requieren.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición y agradece la presencia del Sr. Mecklenburg y de la Sra. Carolina Holmstion en la sesión.

VARIOS:

CONCEJAL: JAIME LINEROS

- Continúa la dificultad por los horarios del servicio de aseo.
 - Concejal Tapia:** da a conocer que el miércoles recién pasado la vecina Sra. Mirta Calderón, con domicilio en Los Cerezos N° 3, le comentó que una persona retiró las bolsas de basura de las casa y cobró por ese servicio.
 - Concejal Ortega:** comenta que el camión del aseo pasó la noche del martes y también un vecino de la Macal le comento que una persona retiró las bolsas de basura y que había cobrado. Sugiere ver la posibilidad de contar con contenedores para las esquinas.
 - Concejal Tapia:** tiene entendido que en la población Cemento una persona se hizo cargo de los contenedores.
 - Concejal Flores:** dice haber recibido correo informándole todo lo planteado por los concejales Ortega y Tapia. En cuanto a los contenedores, son para ocuparlos el día que pasa el servicio y no dejarlos instalados en forma permanente.
 - Concejal Tapia:** manifiesta que se dificulta que el camión pase por los pasajes, porque son de alto tonelaje. Los pasajes se van a pavimentar y no es la idea de que ingrese el camión y destruya el arreglo.
 - Concejal Flores:** considera que los vecinos deben sacar la basura a la esquina.
 - Concejal Tapia:** solicita que quede en las especificaciones técnicas el como no destruir la comuna, haciendo el compromiso de mejorar los servicios.
 - Concejal Lineros:** señala que la empresa no está cumpliendo con los protocolos establecidos y que aún no están definidos los horarios; la acumulación de basura genera malos olores. Pide se establezcan los horarios y que se cumplan. Al parecer no funcionan los dos camiones ofrecidos en la licitación; además, reitera que han visto al chofer del camión cargando la basura, pero considera más grave que al quedar en pana un camión, siendo una empresa tan grande, no envíen otro a realizar el servicio.

Concejal Gachón: da a conocer que a sector El Chamizal no pasaron, sólo llegaron a sector Las Palmas.

- Surgió rumor que dejó inquietos a vecinos de población El Carmen: se iba a retomar la posibilidad de construir pasarela, la cual sería financiada por empresa Anglo American. Él cree que hay una mala información al respecto.
- Le gustaría solicitar análisis de las horas extras del personal de salud, educación y municipal. Existen rumores del cobro de horas extras, las cuales no son trabajadas. Entiende que las horas extras son firmadas por un jefe y para una actividad determinada.

Sr. Alcalde: pide al Jefe de Recursos Humanos, haga llegar la información solicitada.

- Escuchó rumor que funcionarios del Departamento de Educación habrían ido a pasantía al extranjero.

Sr. Alcalde: va a enviar información por escrito al respecto.

CONCEJAL: CARLOS ORTEGA

- Aseo domiciliario: señala que se tomó una decisión como concejo al respecto a través de estudio presentado. Si hoy el servicio no ha cumplido con las expectativas de la comunidad, que se haga la licitación, de buena forma y buena manera y que quede alguien con un precio conveniente y preste un buen servicio, considerando que para eso se necesita una modificación presupuestaria, además, pide se presente en concejo en que tema están, si en la disposición final. Siente que la empresa no está cumpliendo con un buen servicio y que es extraño que una persona que no forma parte de la empresa retire la basura, considera que existe un problema de coordinación y que el municipio debería fiscalizar, entregar un informe y si la empresa no está cumpliendo, cesar el contrato.
- Vecinos que van a estadio municipal de El Melón, reclaman por mal estado de la última parte de la gradería. Posibilidad de cambiarlas.
- Estadio Nogales: en qué etapa está y si se está haciendo uso de riego tecnificado, ya que es una gran inversión.
- Comité de vivienda Lomas Verdes: Se enteró que hubo reunión, en donde participaron algunos concejales. Le interesa saber que pasa y como se va a resolver su problema. Si hacen otras reuniones, pide ser invitado.

Sr. Alcalde: le responde que no fue reunión de comisión; el comité la solicitó y pidió que participaran algunos funcionarios; participó el presidente de la comisión de vivienda y pidieron que participara la concejal Tapia. Entiende que el comité hoy va a tener reunión con el Delegado Provincial de Serviu.

Concejal Ortega: se siente discriminado por la administración al no ser invitado y que participen otros concejales que no forman parte de la comisión en las reuniones.

Sr. Alcalde: le responde que él es dueño de reunirse con quien estime conveniente.

- Pasaje Esmeralda con calle Fresia, poste en mal estado, solicita se informe a Chilquinta.
- Reitera: mal estado de luminaria puente el calero.
- Revisó los dos informes trimestrales y se encontró con gratas sorpresas con educación y salud. En cuanto al trimestral del municipio no le parece clara la contabilidad presupuestaria, no se presenta el saldo final de caja, lo que no da la posibilidad de contrarrestar con las conciliaciones bancarias. Sugiere formar una comisión para hacer la solicitud para que se pueda trabajar con un solo formato. Necesita entender lo que se le entrega, porque con el informe trimestral municipal no le queda nada claro. En el mismo documento se encuentra con la compra de una bomba electrónica por M\$ 2.975 y la reparación de un pozo de pobl. Gabriela Mistral por M\$ 1.447 a nombre de la empresa Esmel, quiere saber bajo que normativa se hacen esas compras.

También le gustaría saber el costo y cuando se realizó la reparación de camión aljibe, el que alcanza los M\$2.000, urge que se entregue una contabilidad clara y precisa de cómo se está ejecutando el presupuesto.

- Vecinos de sector el navío, posibilidad de proyecto para pavimentación del camino, desde puente negro hasta sector el navío.
- Tema planteado por varios concejales: animales sueltos en sector El Melón, pueden ocasionar accidentes si se van a la carretera. Quiere conocer Ordenanza Municipal al respecto.

CONCEJAL: GLORIA TAPIA

- Reitera: Licitación Esmel.
- Reitera: Resolución en relación a planta de tratamiento.
Concejal Lineros: manifiesta haber conversado con la ingeniera en bioquímico de Panquehue, quien le dijo que podían hacer un convenio con ellos.
- Preocupación por rumores respecto a situación de Don Esteban Pizarro, hizo consultas a Don Marcelo Chacana, quien está en comisión de servicio en el Departamento de Salud, le dijo que el Sr. Pizarro había presentado la renuncia y cesaron sus servicios. Entiende que no se le pagó la indemnización; le preocupa porque él puede concurrir a Tribunales y finalmente se tendría que pagar la indemnización y los recargos legales si ganase el juicio, cree que como municipio no se pueden dar ese lujo. La administración tomó la decisión y sabe que es así, pero después se tienen que tomar acuerdos de concejo respecto a las platas. Pide saber cual fue el razonamiento que se utilizó para no pagar la indemnización la que estaba estipulada en el contrato de trabajo. Si él gana el juicio se le va a tener

que pagar alrededor de M\$60.000. Agradecería le dieran las razones y argumento jurídico que tuvo Don Roberto Ravest para defender al municipio por no haber pagado la indemnización.

Cuando se presentó el nuevo Director de Salud (s), se le pidió una hoja de ruta y aún no la hace llegar, en cuanto a los contratos de reemplazo, dicen relación con llamar a concurso. En ese mismo sentido, le comentaron que al Dr. Cuevas le rebajaron a 22 hrs. la jornada de trabajo y que eventualmente habrían contratado a otro profesional por las otras 22 hrs., situación que no promueve la calidad de la atención.

Concejal Ortega: pregunta por qué el Director de Salud (s) no marca en el reloj horario en su trabajo.

Sr. Alcalde: le responde que firma en el municipio.

Los concejales Tapia y Ortega, le dicen que esa situación no corresponde.

Concejal Tapia: formalmente solicita se le entregue información respecto a horario de trabajo del Director de Salud(s), en relación con su jornada laboral, con indicación de su horario ordinario y horas extraordinarias y como se le pagó el mes anterior, contrato de trabajo y Decreto por el cual fue asignado a sus labores, además, bajo que título está firmando su horario de trabajo en dependencias del municipio.

- Reitera: compra de terreno de la Familia Escobar.
- Reitera: certificado del SAG por cambio de uso de suelo de terreno del Sr. Revueltas.
- Qué pasa con los recursos para el Pladeco.
El Sr. Alcalde, le responde que ya está con RS.
- Mejoramiento del servicio de agua potable de El Melón, lineamiento obtención de derechos de aprovechamiento agua. Siente que el Sr. Bahamondes se ve sobrepasado.
El concejal Gachón, le dice que no hay que olvidar que los derechos de aprovechamiento son con el pozo dren, los otros posos son de Anglo American.
- Rumor: Sumario en el Depto. de Salud.
Sr. Alcalde: le responde que se están realizando dos investigaciones sumarias: a) funcionario denunciado a la Fiscalía por amenaza con arma de fuego, b) a quien resulte responsable de información sacada del computador.
- 06 de agosto de 2014, Anglo American señaló que los recursos por transporte escolar van a disminuir, espera se pueda tener reunión con ellos para contar con información precisa.
Sr. Alcalde: hace recordatorio que la empresa Anglo American va a participar en sesión de concejo.
- Licitación de pintado de pasos peatonales.
El Sr. Alcalde, le dice que el pintado es para Nogales y El Melón, e incluso se van a ejecutar proyectos Fril aprobados.

- En concejo del mes de junio, se estableció que había cronograma de 40 días para la pavimentación de calle el cementerio.
El Sr. Alcalde, le dice que ya comenzó la obra, las máquinas están haciendo limpieza.
- Determinar licitación de disposición final de la basura.
El DOM, informa que ya se subió la licitación al portal.
- En cuanto a las OO.CC, siente que una de las deficiencias es el tema jurídico, la constitución y el mantener el registro al día. A veces, el catastro no está actualizado. Muchas organizaciones no están actualizadas de acuerdo a la Ley N° 20.500.- Vecino de El Melón, le señaló el cobro por el arriendo de una sede que está en terreno municipal, entiende que el comodato ya está vencido. La idea es apoyar a vecinos que no tienen regularizadas ciertas situaciones. Da ej.: la Sra. María Saavedra, Presidenta de la UNCO, no podría seguir en el cargo porque no está vigente la directiva de la JJ.VV. población Uno a la cual pertenece. Además, el Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, aún no está constituido y podrían tener sanciones. Pide convocatoria y toma de determinaciones.
- Informático del municipio, pregunta si se llamó a licitación por un período de tiempo más.
- Creación de cargos Directivos que faltan en el municipio, se dejaron recursos para la contratación del Secretario Abogado, el cual aún no se va a proveer, propone utilizar los recursos para los cargos que faltan (Finanzas, Control y Dideco se tiene que crear con grado 8º) y quedaría el grado 9º, para contar con otro profesional. Le gustaría que se contrataran con profesionales con experiencia.

CONCEJAL: JUAN RIVERA

- Reunión Comité Lomas Verdes: da a conocer que él fue invitado.
- Servicio de Aseo: hay muchos reclamos de los vecinos, manifiesta haberlos orientado para que concurran al municipio.
Espera no estar equivocado, cuando se votó el tema de la basura, hubo dos empresas, Sta. Teresita y GVL. Él junto con el Sr. Alcalde votaron a favor del Sr. Pasten y el resto de concejales votó por GVL.
Sr. Alcalde: corrige al concejal Rivera y señala, además, que varios concejales querían otras alternativas.
Concejal Tapia: considera que se tiene que ser responsable con lo que se busca, se optó por calidad de servicio y economía. Si el Sr. Pasten hubiera sido la mejor oferta, habría continuado trabajando en la comuna. El gran problema es que ha habido situaciones anexas como por ej.: que cobren, entre otras cosas. Cree que efectivamente el servicio puede mejorar, que va a pasar, nadie sabe; tiene que haber una licitación y puede que vuelva el Sr. Pasten.

- Sector El Escorial y Sector Collahue: vecinos piden se hagan gestiones con C. Melón para solicitar gravilla.
- Sector Collahue: vecinos se quejan por servicio de buses La Porteña, cuando vienen de norte a sur no le paran a nadie y se ven obligados a contratar vehículos particulares.
- Tiempo atrás los emprendedores de la comuna hicieron llegar solicitud para instalarse a la entrada del cementerio. Pide se de un espacio en la sesión para que la directiva presente se dirija al concejo.

Sr. Alcalde: dice tener en su poder la solicitud, manifestando que todos los años la directiva lo convoca a una reunión para dar a conocer la programación que tienen para el año. El instalarse a la entrada del cementerio, se tiene que ver con la oficina de Rentas de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la directiva presente.

La Sra. Verónica Correa, saluda al Honorable Concejo, manifestando que la carta enviada responde a convocatoria en donde se citó a todos los señores concejales y nadie concurrió. La idea, también es presentarles el calendario con las fechas de sus actividades, sólo les faltó colocar en el documento la celebración del día del niño.

Sr. Alcalde: les señala que no van a permitir juegos inflables, porque la licitación que hizo el municipio cuenta con ellos; la actividad se va a realizar el día 09 de agosto y pide a los emprendedores se coordinen con Dideco.

Concejal Tapia: recuerda que el 1ro. de noviembre del año pasado el único problema fue la venta de flores, fue muy bochornosa la situación. Respecto a los comerciantes establecidos, no cree que les perjudique tanto el que se instale una persona más.

- Calle de servicio de collahue, quiere saber cuándo se va a pavimentar.
- Si para el 1ro. de noviembre va a estar lista la pavimentación en calle el cementerio.
Sr. Alcalde: piensa que ya va a estar terminada la obra.

CONCEJAL: FERDINAND GACHON

- Hace bien para el desarrollo de la comunidad hacer un recorrido por las JJ.VV. Considera que Dideco debe hacer un fuerte trabajo al respecto.
Concejal Ortega: da a conocer que se enteró que ese día era la capacitación de Fondeporte, él forma parte de la comisión evaluadora y no ha sido convocado.
Sr. Alcalde: dice haberse comunicado con la Dideco y la capacitación fue suspendida.
Concejal Gachón: insiste en que hay serios problemas de comunicación.
- Depto. de Salud: le interesa tener una visión exacta de la anterior y de hoy, se tiene que hacer un análisis súper objetivo y transparente, de repente se tiene la sensación

que en el país de los ciegos el tuerto es rey y le da la impresión que pasó durante mucho tiempo esa situación.

- Basura: Cree que hay un hecho positivo, lograron saber cuantas toneladas se sacan mensualmente en la comuna y se pudo licitar en cuanto a esa información. En relación a los container, recuerda que en su momento se instalaron tambores y la gente pidió que se retiraran.
Sr. Alcalde: dice que hubo reclamo porque permanecían con basura en todo momento.
Concejal Gachón: cree que está la apreciación de cómo tener un buen servicio a futuro.
- Pequeña empresa: Siempre hay presión de parte de los establecidos, pero considera que tiene que haber excepciones.
- Organización quería instalarse en El Melón con juegos inflables.
El Sr. Alcalde, reitera que la actividad que tiene organizada el municipio cuenta con esos juegos, se realizará tanto en Nogales como en El Melón, el día 09 de agosto desde las 15:00 hrs.

CONCEJAL: JUAN FLORES

- JJ.VV. Los Carrera: en qué proceso está la solicitud de comodato.
Sr. Alcalde: le dice que se está trabajando ese tema.
- Reitera: Solicitó en el concejo anterior copia del contrato de Don Esteban Pizarro, ahora además, solicita copia del Decreto de término de contrato. Considera que si se tiene que pagar, se tiene que hacer y cancelar lo que corresponde.
- Algunas JJ.VV. han preguntado por los juguetes para Navidad. Entiende que Contraloría dio instrucciones al respecto, pide se vea con tiempo.
El Sr. Villalobos, Jefe de Control (s), quien se encuentra presente en la sesión, señala que Contraloría manifiesta que se pueden entregar juguetes, pero a niños vulnerables y respaldados con un informe social. El tema es que no se le puede entregar a todos y la gente va a quedar disconforme. Contraloría sugiere realizar actividad recreativa masiva en donde todos los niños pueden participar.
Concejal Ortega: hace mención a que la semana anterior se solicitó aporte municipal para PMU, en donde él pidió se revisara el balance de ejecución presupuestaria del mes de julio y la explicación de la cuenta obras civiles, aún no se ha hecho.
- Sugiere fondos concursables para los Adultos Mayores, ya que son quienes más funcionan en la comuna. Solicita se considere para el presupuesto municipal 2015.-

- Depto. de Educación: entiende que se está realizando sumario administrativo al Director de Escuela El Melón, quien está trasladado a la Escuela de La Peña, quiere saber si es efectivo y de qué se trata.
El Sr. Alcalde, le responde que se está realizando una investigación sumaria y que es privada.
- Comité Lomas Verdes: necesitan pronunciamiento jurídico para saber que fórmula se va a ocupar para resolver su problema.
Concejal Tapia: manifiesta que el Asesor Jurídico les dijo en la reunión que se tenía que hacer una resciliación y llamar a una nueva licitación, pero que es una determinación que debe tomar el comité.
Concejal Ortega: espera que esté vigente la organización.
- Basura: señala que efectivamente votaron todos los concejales y se logró el objetivo de saber la cantidad de toneladas de basura que se sacan en la comuna, pide que el municipio fiscalice los trabajos que están realizando. En sector La Peña están felices con el servicio.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las **13:40** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)